

**FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

***Información de la asignatura***

<b>Nombre de la asignatura</b>	Derecho administrativo II
<b>Código de la asignatura</b>	10161 - ESJ
<b>Periodo Académico</b>	202320
<b>Nrc</b>	10734
<b>Grupo</b>	001
<b>Programas/Semestres</b>	DER 05
<b>Intensidad horaria</b>	1.5
<b>Intensidad Semanal</b>	3
<b>Créditos</b>	3
<b>Docente(s)</b>	Jorge Andres Illera Cajiao

***Introducción o presentación general del curso***

Introducción o presentación general del curso

La asignatura Derecho Administrativo II, se ubica en el campo del derecho público y comprende dos grandes ejes temáticos, no necesariamente conectados, pero esenciales para el conocimiento del funcionamiento del Estado y su relación con los administrados, a saber, uno contractual y el otro, de responsabilidad extracontractual del Estado. En el primero, se busca aproximar al estudiante a la actividad contractual del Estado, partiendo de los principios que la orientan, condicionan y que determinan el sentido y alcance de las reglas que la rigen, mientras que, en el segundo, el curso promueve principalmente el estudio dogmático y crítico de las reglas de juego que gobiernan la responsabilidad extracontractual del Estado.

En el curso se tratan nociones jurídicas claves y disciplinares importantes tales como el nacimiento, interpretación, formación, perfeccionamiento, ejecución y liquidación de los contratos estatales, así como también los mecanismos de selección de contratistas. Adicionalmente, se estudian conceptos como el de daño anti jurídico, sus antecedentes y consagración a partir de la Constitución Política de 1991, tipología y características, además de los elementos de la responsabilidad extracontractual del Estado, haciendo especial énfasis en los regímenes objetivo y subjetivo de responsabilidad extracontractual del Estado y sus títulos de imputación y nexos causales.

Los temas del curso se analizan desde la perspectiva normativa, jurisprudencial y doctrinal, bajo el entendimiento que se trata de temáticas medulares para la ciencia del derecho administrativo.

***Formación en competencias***

El curso Derecho Administrativo II, complementa la autonomía disciplinar, profesional y técnica a partir de la cual se ha venido formando al estudiante en la ruta de derecho público, compuesta por materias como Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y II y Derecho Internacional I, comprometiéndose además este curso, con el fortalecimiento de las

competencias en “pensamiento crítico”, “investigación” y solución de problemas jurídicos. En relación con la primera competencia, el curso busca que los estudiantes tengan las habilidades, destrezas y disposiciones para aproximarse de manera crítica, correcta y con criterio jurídico, a los distintos escenarios fácticos que les serán presentados a lo largo de la asignatura, en el marco de las temáticas que se abordan, adquiriendo la capacidad de comprenderlo de forma integral, precisa e identificando sus distintos aspectos y matices problemáticos; en cuanto a la segunda competencia, el curso busca fortalecer la habilidad del estudiante para que a partir de reflexiones metodológicas, pueda hacer uso de herramientas académicas razonables y disponibles, con la finalidad de abordar las temáticas que comprenden el curso de manera razonablemente plausible, y; , respecto de la tercera competencia, la asignatura fortalece el proceso de análisis de distintas situaciones que serán también presentadas al estudiante, con la finalidad de que este sea capaz de formarse un punto de vista crítico del problema o debate analizado, proponiendo hipótesis y soluciones jurídicas razonablemente admisibles sobre lo que debe y no debe hacerse, en relación con el caso planteado.

### ***Objetivo general de aprendizaje***

El curso busca lograr que el estudiante pueda identificar, clasificar y aplicar de manera crítica y con criterio jurídico, las distintas categorías jurídicas que serán objeto de análisis en el marco de las dos grandes temáticas que se abordan, con la finalidad de que pueda interpretar y argumentar propuestas de soluciones calificadas frente a casos concretos, si el tema lo ameritara, o, brindar opiniones relevantes desde una perspectiva jurídica.

Resultados de aprendizajes de la asignatura (Objetivos terminales)

Al finalizar el semestre el estudiante estará en capacidad de:

1. Identificar y aplicar a casos concretos la normatividad, principios, reglas y subreglas jurisprudenciales que gobiernan el funcionamiento de la contratación estatal en Colombia y la responsabilidad civil extracontractual del Estado.

2. Identificar los diversos intereses, derechos, obligaciones y consecuencias que en cada debate o caso hipotético propuesto puedan ser objeto de conflicto, así como también el camino jurídico correcto que los concilie o resuelva.

### ***Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes***

<b>Resultado de aprendizaje del curso o asignatura</b>	<b>Competencia en formación</b>	<b>Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye</b>
Identificar y aplicar a casos concretos normatividad, principios, reglas y jurisprudencia	Pensamiento crítico, investigación y solución problemas jurídicos	null
Identificar intereses, derechos, obligaciones y soluciones en casos concretos	Pensamiento crítico, investigación y solución problemas jurídicos	null

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Identificar y aplicar a casos concretos normatividad, principios, reglas y jurisprudencia	Pensamiento crítico, investigación y solución problemas jurídicos	null
Identificar intereses, derechos, obligaciones y soluciones en casos concretos	Pensamiento crítico, investigación y solución problemas jurídicos	null

### *Unidades de aprendizaje*

#### UNIDAD I- GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al finalizar Unidad, el estudiante estará en capacidad de conocer, interpretar y aplicar a casos concretos, un buen número de principios que condicionan la contratación estatal y que determinan el sentido y alcance de la normatividad aplicable y relativa a las clases de contratos que pueden celebrar las entidades públicas, su definición, contenido, así como la finalidad de cada uno de ellos. También conocerá temas relacionados con las partes de dichos contratos, capacidad para contratar con y desde el Estado, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, y el Registro Único de Proponentes.

#### -OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Que el estudiante tenga la capacidad de interpretar distintas situaciones que rodean la contratación estatal a partir de la aplicación de principios que gobiernan la contratación pública, conociendo además los elementos esenciales para determinar el campo de aplicación del estatuto contractual, los elementos esenciales y rasgos característicos del contrato estatal, la capacidad para contratar y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

#### TEMAS DE LA UNIDAD:

1.1.- Concepto y elementos esenciales del Contrato Estatal

1.2.- Campo de aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y base normativa de la contratación estatal en Colombia.

1.3.- Principios que orientan los procesos contractuales del Estado

1.4.- Capacidad para contratar y sujetos de la contratación estatal

1.5.- Delegación y desconcentración en la contratación estatal

1.6.- Régimen de inhabilidades e incompatibilidades

1.7.- Registro Único de Proponentes

## UNIDAD II-ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

### -DESCRIPCIÓN GENERAL:

La escogencia objetiva y transparente de un contratista por parte de la administración, representa la finalidad de todo procedimiento de selección de un contratista, da garantía a la comunidad de una adecuada inversión de los recursos públicos y seguridad jurídica a quienes desean ser partícipes de los procesos de selección de contratistas, permitiendo además a la administración pública conocer cuál es el ofrecimiento más favorable o ventajoso para ella, en el marco de la protección y aseguramiento del interés general, sin tener en consideración factor subjetivo alguno.

### -OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer cuáles son las distintas modalidades de selección de contratistas y los factores de escogencia que se tienen en cuenta para la adjudicación de un contrato estatal.

### TEMAS DE LA UNIDAD:

2.1.- Sistema de Compras Público y SECOP I y II

2.2.- Modalidades de selección – sistemas tradicionales

2.2.1.- Licitación Pública

2.2.2.- Selección Abreviada

2.2.3.- Concurso de Méritos

2.2.4.- Contratación Directa

2.2.5.- Contratación de mínima cuantía

2.2.6.- Contratación con MYPIMES

### UNIDAD III-- EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

#### -DESCRIPCIÓN GENERAL:

Con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, comienza la etapa de ejecución, en la cual el contratista desarrolla el objeto para el cual fue contratado, en la forma, plazo y condiciones estipuladas en el mismo. En el marco de dicha ejecución, el Estado debe asegurar el interés general como director del proceso contractual y en dicho contexto, puede hacer uso de facultades excepcionales no previstas ni comunes al derecho privado, todo ello bajo el principio de legalidad.

#### -OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Conocer la forma en que debe ejecutarse el contrato, quiénes tienen la responsabilidad de su control y vigilancia, los problemas que pueden suscitarse durante esta etapa y cómo pueden resolverse para evitar la paralización en la ejecución contractual.

-Identificar los poderes de dirección que tiene la administración para garantizar el adecuado cumplimiento de un contrato estatal.

-Revisar las facultades o potestades que le asisten al ente público en caso de incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales; así como los derechos que a éste corresponden cuando es la administración la que incumple las estipulaciones del contrato.

#### TEMAS DE LA UNIDAD:

3.1. – Perfeccionamiento del contrato estatal y requisitos de ejecución

3.2.- Supervisión e interventoría

3.3. – Adición y contrato adicional

3.4.- Ruptura de la ecuación económica contractual

3.5.- Cláusulas excepcionales

3.5. – Sanciones, multas, cláusula penal y proceso sancionatorio por incumplimiento contractual

#### UNIDAD IV- EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

##### -DESCRIPCIÓN GENERAL:

Comprende la etapa final del contrato estatal y los diversos modos en que puede darse por terminado el contrato, bien en forma unilateral, ya de manera consensual o de mutuo acuerdo o de manera judicial.

##### -OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

##### TEMAS DE LA UNIDAD:

4.1.- Terminación normal y anormal de los contratos

4.2 .- Liquidación bilateral del contrato.

4.3- Liquidación unilateral del contrato

4.4.- Liquidación judicial del contrato

#### UNIDAD V- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO

##### -DESCRIPCIÓN GENERAL:

En términos generales corresponde a la obligación constitucional y legal de las entidades estatales de reparar los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a toda persona con ocasión de sus hechos, omisiones y operaciones administrativas.

-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Que el estudiante conozca la evolución legal, jurisprudencial y doctrinaria que han tenido los distintos regímenes de responsabilidad extracontractual de la administración pública, desde sus inicios hasta la actualidad.

-Que el estudiante esté en capacidad de reconocer los fenómenos estructurales de la responsabilidad estatal, tales como el daño antijurídico, el título de imputación, el hecho dañoso, el perjuicio y el nexo causal, entre otras, para poder determinar qué régimen se aplica en cada caso concreto y ofrecer una solución plausible, desde el punto de vista Jurídico a cada caso o debate propuesto.

-Que el estudiante, dependiendo de las diferentes teorías sobre responsabilidad patrimonial del Estado, sepa identificar con precisión la carga probatoria que le asiste a cada una de las partes del proceso.

TEMAS DE LA UNIDAD:

5.1.- Daño antijurídico.

5.1.2.- Concepto de daño antijurídico y su regulación en Colombia

5.1.3.- Elementos esenciales para la configuración de daño antijurídico

5.1.4. – Daño y perjuicio

5.1.5. – Tipología de perjuicios

5.2. – Régimen de responsabilidad objetiva y subjetiva

5.3.- Regímenes de imputación

5.4.- Teorías de la causalidad

***Metodologías de aprendizajes***

El curso se desarrolla bajo la metodología del trabajo activo que exige la constante lectura previa por parte de los estudiantes, así como también la resolución de distintos casos que les serán entregados con la finalidad de aplicar los contenidos que cada semana se les entreguen en materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales.

Los estudiantes, por su parte, resolverán talleres individuales y grupales, presentarán reportes orales de las lecturas o talleres estudiados, participarán en discusiones plenarias, al igual que otras actividades prácticas, de carácter individual y grupal, en las cuales se abordará material de diverso índole (bibliográfico) con miras a generar una reflexión colectiva sobre los mismos. A partir de estos elementos se espera garantizar la apropiación de las lecturas y la comprensión de las temáticas de estudio. Los estudiantes serán informados previamente acerca de las actividades que se realizarán en cada sesión.

#### Actividades del estudiante

##### Antes de la clase:

Antes del inicio de cada sesión el estudiante deberá:

- Estudiar los materiales seleccionados para el desarrollo de las temáticas, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el profesor.
- Preparar las tareas que se presentarán durante el desarrollo de la clase, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el profesor.
- Preparar los interrogantes, anotaciones y análisis resultantes del estudio del material asignado para ser formulados, presentados o expuestos en clase.

##### Durante la clase:

Durante la clase se espera que el estudiante:

- Participe activamente mediante la realización de aportes coherentes y pertinentes.
- Presente los resultados de elaboración de las tareas asignadas por fuera del salón.
- Participe de forma constante en las diversas actividades de evaluación que se han programado para cada sesión, socializando los resultados que arroje su participación en dichas actividades.
- Responda a los interrogantes planteados en clase por el profesor.

- Formule sus interrogantes sobre las temáticas y lecturas abordadas, pero también contribuya en la resolución de los expresados por él y por los de los demás estudiantes, con miras a generar reflexiones conjuntas sobre las diversas temáticas y lecturas estudiadas.
- Analizar las ideas que él expresa y que escucha del profesor, y de los demás estudiantes procurando generar un intercambio crítico y respetuoso en torno a las de ideas que se expresan.

Después de la clase:

Se espera que al finalizar el estudio de cada una de las temáticas el estudiante sea capaz de:

- Reflexionar sobre las temáticas, lecturas e ideas desarrolladas en clase.
- Consultar al profesor sobre los aspectos vistos en clase de manera personal o virtual –correo electrónico.

### ***Evaluación de aprendizajes***

<b>Código evaluación</b>	<b>Mecanismo o actividad evaluativa</b>	<b>Porcentaje de la nota final</b>	<b>Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso</b>	<b>Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso</b>
Final	Final	25	Final	N/A
Parcial 2	Parcial 2	25	Parcial 2	N/A
Parcial I	Parcial I	25	Parcial I	N/A
T. Activo	T. Activo	25	T. Activo	N/A

### ***Recursos de apoyo***

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Contratación Estatal:

Barreto Moreno, Antonio Alejandro, Inhabilidades de la Contratación Estatal, Efectos y Neopunitivismo en el Estatuto Anticorrupción, en Nuevas Tendencias del Derecho Administrativo, Universidad de los Andes, 2016, Bogotá. p.p. 64-99

Bermúdez Muñoz Martín, El ejercicio de los poderes del Estado en el contrato estatal, en Reforma al Régimen de Contratación Estatal, De Vivero Arciniegas Felipe, Editor, Universidad de los Andes, 2010, Bogotá p.p. 75-107.

Correa Palacio Ruth Stella, El ejercicio de los poderes del Estado en el contrato estatal, en Reforma al Régimen de Contratación Estatal, De Vivero Arciniegas Felipe, Universidad de los Andes, 2010, Editor, p.p. 17-45.

Covilla Martínez, Juan Carlos, La revocación del acto de apertura del procedimiento de selección de contratistas y la responsabilidad del Estado, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 219-246.

Duque Botero, Juan David, Los beneficios y retos de la adopción de pliegos de condiciones tipo para la promoción de la integridad y competencia en el Sistema de Compra Pública colombiano, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 185-218

Expósito Vélez, Juan Carlos, El deber de selección objetiva, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 17-185.

Henao, Juan Carlos, El Daño, Universidad Externado, 1998, Bogotá.

Marín Hernández, El contrato estatal de prestación de servicios: de su generalizadamente espuria utilización a la constitucionalización de su régimen jurídico, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 341-404.

Ospina Mena, Jesús Marino, Régimen de la Contratación Estatal - Un salto a la contratación líquida, Dike, 2021, Bogotá. Capítulo II, III y IV.

Ospina Mena, Jesús Marino, Sistemas de Compras Públicas y Modelos Selectivos en Colombia, Dike, 2022, Bogotá. Capítulo I, p.p. 165-538, 552-557, 567-586 .

Pino Ricci, Jorge, El Régimen Jurídico de los Contratos Estatales, Universidad Externado de Colombia. p.p. 75-149 y 449 a 460.

Safar Díaz, Mónica Sofía, Una relectura del concepto de equilibrio económico del contrato estatal en la normatividad vigente, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 449-498.

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. El carácter conmutativo y por regla general sinalagmático del contrato estatal y sus efectos respecto de la previsibilidad del riesgo y del mantenimiento de su equilibrio económico, en Revista Digital de derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia, N° 1 2009, Bogotá.

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando, Compendio de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia, 2017, Bogotá. Capítulo Décimoprimer.

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. Potestad sancionadora de la Administración en material de contratación estatal, en Contratos Públicos: problemas, perspectivas y prospectivas, Montaña Plata Alberto y Rincón Córdoba Jorge, Universidad Externado de Colombia, 2017, Bogotá. P. 469 a 531.

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. Tratado de Derecho Administrativo – Contratación Indevida, Universidad Externado de Colombia, 2005, Bogotá. Capítulo IV.

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. Tratado de Derecho Administrativo – Derecho de Víctimas y Responsabilidad del Estado, Tomo V, Universidad Externado de Colombia, 2017, Bogotá. P. 286-316.

Santos Rodríguez, Jorge Enrique, Las compras públicas por medio de acuerdos marco de precios, en Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas, Lozano Villegas, Germán y Covilla Martínez, Juan Carlos, Editores, Universidad Externado de Colombia, 2019, Bogotá. p.p. 247-272.

Suárez Beltrán, Gonzalo.- Reforma al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Comentarios a la Ley 1150 de 2007, Ed. Legis, 2007. p.p. 36-50, Capítulos III, IV, V, VI y VIII

Jurisprudencia en Contratación Estatal:

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, C.P. Mauricio Fajardo Gómez, Sentencia del 29 de agosto de 2007, Proceso número: 850012331000030901, Radicación número: 15324, Actor: Rubén Pérez Romero, Demandado: Departamento de Casanare.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, C.P. Ruth Stella Correa Palacio, Sentencia 3 de diciembre de 2007, Radicados: 1100-10-326-000-2003-000-14-01 (24.715); 1100-10-326-000-2003-000-32-01 (25.206); 1100-10-326-000-2003-000-38-01 (25.409); 1100-10-326-000-2003-10-01 (24.524); 1100-10-326-000-2004-000-21-00 (27.834); 1100-10-326-000-2003-000-39-01 (25.410); 1100-10-326-000-2003-000-71-01 (26.105); 1100-10-326-000-2004-000-34-00 (28.244); 1100-103-26-000-2005-000-50-01 (31.447) -acumulados-, Actores: Carlos Orlando Velasquez Murcia Otros, Demandado: Nación- Presidencia de la República y Otros.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, C.P. Olga Mérida Valle de La Hoz, Sentencia 2004-00333 de 10 de AGOSTO de 2015.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección “C”, C.P. Olga Mérida Valle de La Hoz, Sentencia 2004-00333/34713 de agosto 10 de 2015, Rad.: 25000232600020040033301 (34713), Actor: Pablo Emilio Bocarejo Ingenieros Consultores y Cía. S. en C.S., Demandado: Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, 28 de marzo de 2012, Radicación: 73001-23-31-000-1999-00536-01 (22.471), Actor: Pablo Emilio Martínez Enciso, Demandado: Municipio de Ibagué.

Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, C.P. William Zambrano Cetina, Concepto

2113 de octubre 25 de 2012, Número único: 11001-03-06-000-2012-00060-00, Radicación interna: 2113, Ref.: Inhabilidad para contratar con el Estado por interés propio o parentesco. Inaplicabilidad a contratos interadministrativos.

Corte Constitucional, Sentencia C-207/19

Colombia Compra Eficiente, Concepto C – 094 de 2021.

Responsabilidad Extracontractual del Estado:

Giraldo Gómez, Luis Felipe, La pérdida de la oportunidad en la responsabilidad civil - Su aplicación en el campo de la responsabilidad civil médica, Universidad Externado 2018, Bogotá.

Henoa Juan Carlos, Las formas de reparación en la responsabilidad del Estado: hacia su unificación sustancial en todas las acciones contra el Estado, en Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, N° 28, enero-junio de 2015, p.p. 277-366.

Henoa Juan Carlos, La noción de falla del servicio como violación de un contenido obligacional a cargo de una persona pública en el derecho colombiano y el derecho francés, en AA.VV, Estudios de Derecho Civil: obligaciones y contratos Libro homenaje a Fernando Hinestrosa 40 Años De Rectoría 1963-2003, Bogotá, Universidad Externado de Colombia , 2003, p.p. 58-114.

Henoa Pérez, Juan Carlos, El daño. Análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del Estado en derecho colombiano y francés, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.

Koteich Khatib, Milagros, La Reparación del Daño como Mecanismo de Tutela de la Persona-Del daño a la salud a los nuevos daños extrapatrimoniales, 2012, Bogotá. p.p. 69-89, 127-155 y 263-300.

Martínez Benavidez, Nicolás Enrique, Análisis de la presunción de daño moral que beneficia a ciertas víctimas indirectas en la jurisdicción contencioso administrativa colombiana, en Revista Derecho del Estado, Universidad Externado de Colombia. n.º 42, enero-abril de 2019, p.p. 181-210.

M'Causland Sánchez, María Cecilia, Tipología y Reparación del Daño No Patrimonial – Situación en Iberoamérica y en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Universidad Externado, 2008, Bogotá. p.p. 59-91 y 135-176.

M'Causland Sánchez, María Cecilia, Tipología y Reparación del Daño Inmaterial en Colombia, Universidad Externado, 2015, Bogotá. p.p. 927 y 29-36.

Paillet, Michel, La Responsabilidad Administrativa, Universidad Externado de Colombia, 2001, Bogotá.

Saavedra Becerra, Ramiro, La Responsabilidad Extracontractual de la Administración Pública, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 2002, Bogotá. p.p. 369-474

Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. Tratado de Derecho Administrativo – Derecho de Víctimas y Responsabilidad del Estado, Tomo V, Universidad Externado de Colombia, 2017,

Bogotá. p.p. Capítulo V145-163, 286-316, 526-540.

Serrano Escobar, Luis Guillermo, Imputación y Causalidad en Materia de Responsabilidad por Daños, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2011.

Serrano Escobar, Luis Guillermo, Tejada Ruiz, Claudia Patricia, La Responsabilidad Patrimonial del Estado, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2014. p.p. 190-410.

Scognamiglio, Renato, El Daño Moral-Contribución a la Teoría del Daño Extracontractual, Hinestrosa, Fernando, traductor, Universidad Externado, 1962, Bogotá. p.p. 11-95.

Velásquez Posada, Obdulio, Itinerario del daño moral en Colombia, en Revista IARCE N° 26 edición digital, 2009, Medellín. Disponible en: <https://docplayer.es/1990443-Itinerario-jurisprudencial-del-dano-moral-en-colombia-tabla-de-contenido.html>

Jurisprudencia en Responsabilidad Extracontractual:

Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera, sentencia de unificación jurisprudencial del 28 de agosto de 2014, Exp. 26.251, M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa.

Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera, sentencia de unificación jurisprudencial del 29 de noviembre de 2021, C.P.: Martín Bermúdez Muñoz, Radicación N°: 18001-23-31-000-2006-00178-01(46681), Actor: José Dídimo Díaz y Otros, Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación y Otros.